FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE MARZO DE 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato:	CPS-091-2026	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	88
		Registro Presupuestal:	132 DEL 26/01/2026
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.4599.01.80.240007.05.1.2.1.0.00		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA.		
Valor del contrato	$ 19.250.000		
Duración del contrato	05 MESES Y 04 DÍAS		
Fecha de Inicio	27 DE ENERO DE 2026		
Fecha de Terminacion inicial	N/A		
Valor adición/reducción	N/A		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO DE 2026		
INFORME Y PERÍODO	SEGUIMIENTO No 2 DEL MES DE FEBRERO DE 2026.		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor (E)	RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO		
Contratista	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ		

SEGUIMIENTO TÉCNICO No 2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
Apoyar en la entrega de facturación de impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial Unificado y Notificaciones varias, en la zona urbana y rural del municipio de Andes.	Se brindó apoyo en la entrega de facturación en la oficina de taquilla, entregando de forma personal de los recibos correspondientes al Impuesto Predial Unificado y al Impuesto de Industria y Comercio a los respectivos contribuyentes. Asimismo, se colaboró en la elaboración y expedición de cuentas de cobro relacionadas con la solicitud y trámite de paz y salvos municipales, y tarjeta de control garantizando una atención oportuna y adecuada a los usuarios.	Se anexa evidencia
Acompañar y orientar a los usuarios en el pago del impuesto de industria y comercio, impuesto predial y notificaciones de la administración.	Se cumplió con la entrega de la facturación correspondiente a los impuestos anteriormente relacionados, brindando la información necesaria a los contribuyentes e incentivándolos a realizar el pago oportuno de la anualidad, aprovechando el descuento del 15% establecido por pronto pago.	Se anexa evidencia

Apoyar en la difusión de las diferentes campañas que se originen a nivel nacional, departamental y municipal de beneficios, descuentos, recaudo y pago de los tributos.	Se cumplió con la divulgación del descuento del 15% en el Impuesto Predial por pronto pago, aplicable hasta el 31 de marzo de 2026. Asimismo, se informó a los contribuyentes que, en caso de realizar el pago de la anualidad después del mes de abril, podrán acceder a un descuento del 10%, conforme a las condiciones establecidas. De igual manera, se brindó orientación a los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, suministrando información completa sobre los requisitos y el procedimiento para la renovación de la tarjeta de control.	Se anexa evidencia
Apoyar en la proyección y entrega de informes administrativos de la entrega de la facturación, identificando cantidad de documentación entregada y con firma de recibidos o motivo de rechazo del contribuyente.	Se cumplió con la elaboración y entrega de cuentas de cobro a los contribuyentes, correspondientes a los trámites de paz y salvos, certificados catastrales, tarjetas de control y pérdida de documento. De igual manera, se realizó la entrega de los paz y salvos al Secretario de Hacienda encargado, para la respectiva revisión y firma, garantizando el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos.	Se anexa evidencia
Apoyar en el seguimiento y control a los usuarios en el recaudo, pagos, acuerdos de pago, abonos y compromisos adquiridos con la administración municipal	Se cumplió con la orientación a los contribuyentes en la suscripción de acuerdos de pago, brindando la información necesaria sobre los requisitos, condiciones y beneficios de dichos acuerdos. Asimismo, se direccionó a los interesados al equipo encargado, con el fin de que pudieran realizar abonos a sus facturas y así mitigar las deudas pendientes, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Se anexa evidencia
Apoyar en la dependencia de cobro coactivo, actividades de archivo, clasificación y categorización de cartera y organización de documentación.	Se cumplió con la búsqueda y verificación de los expedientes de cobro coactivo correspondientes a la Secretaría de Tránsito, con el fin de recopilar la información necesaria para dar respuesta oportuna y de fondo a las solicitudes de prescripción presentadas por los interesados.	Se anexa evidencia
Apoyar en la realización de llamadas de cobro persuasivo a los usuarios que hacen parte de la base de datos de la dependencia de cobro coactivo.	Durante el periodo de ejecución no fui requerido para tal actividad.	Se anexa evidencia
Apoyar en la dependencia de cobro coactivo con la información, y orientación a los contribuyentes deudores para la celebración de acuerdos de pago.	Se cumplió brindando asesoría a los contribuyentes acerca de la suscripción de acuerdos de pago, explicando de manera clara los requisitos, condiciones y procedimientos aplicables. Asimismo, se les informó sobre los beneficios que dicha suscripción puede generar, tales como la posibilidad de normalizar su situación tributaria, evitar procesos de cobro coactivo y toma de medidas cautelares y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones mediante pagos diferidos.	. Se anexa evidencia

Acompañar como enlace entre la administración municipal y la comunidad para la entrega de facturas y notificaciones de cobro persuasivo y coactivo y publicidad relacionada con incentivos y/ o condonación de intereses moratorios.	Se cumplió con la difusión del Acuerdo Municipal relacionado con el descuento del 15% por el pago de la anualidad correspondiente al año 2026. Asimismo, se informó que, a partir del mes de febrero, el pago anual podrá realizarse con un descuento del 10%, conforme a lo establecido en el acuerdo municipal vigente. De igual manera, se brindó la información necesaria a los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio respecto a los requisitos y procedimientos para la renovación de las tarjetas de control, garantizando una orientación clara y oportuna.	Se anexa evidencia
Apoyar en la recolección y actualización de datos de contribuyentes, establecimiento de comercio, y actualización de cartera.	En las salidas que se realizó durante la ejecución del contrato, se tomó números telefónicos ayudando ala actualización de las bases de datos de industria y comercio.	N/A
Ejecutar las demás actividades afines que se adelanten en el Municipio y que sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se cumplió con la disponibilidad permanente ofrecida a la secretaria.	N/A

Estado de avance financiero del objeto contractual (%)	27.27%
Observaciones	Seguimiento, El contratista cumplió a satisfacción con las actividades desarrolladas durante el último período de febrero de 2026.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato CPS-091-2026	Durante el tiempo de ejecución del contrato	**CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	$19.250.000	$19.250.000
Anticipo	$000	$19.250.000
Acta de Pago No 1	$1.750.000	$17.500.000
Acta de Pago No 2	$3.500.000	$14.000.000

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($3.500.000)

SEGUIMIENTO AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
MES DE ENERO DE 2026

No.	SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	*APORTE ($)*	No. DE PLANILLA	APORTE TOTAL ($)
1	Salud	SURA	13/02/2026	*$109.500*	4639732890	$271.000
	Pensión	COLPENSIONES		$140.100		
	ARL	POSITIVA		$21.400		

SEGUIMIENTO AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
MES FEBRERO DE 2026

No.	SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	*APORTE ($)*	No. DE PLANILLA	APORTE TOTAL ($)
1	Salud	SURA	27/02/2026	*$218.900*	6008990921	$541.800
	Pensión	COLPENSIONES		$280.200		
	ARL	POSITIVA		$42.700		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Supervisor – Secretario de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO	Secretario de Hacienda		02/03/2026
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				